

En Venezuela se ha instalado una dictadura tiránica

Luis Almagro
Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

En Venezuela hoy se ha instalado una dictadura tiránica, el país es gobernado por un esquema criminal con vínculos oficiales con el narcotráfico y que utiliza los medios del Estado para el tráfico de drogas y el lavado de dinero, los opositores son encarcelados y torturados, las manifestaciones callejeras de este año para reclamar libertades culminaron con más de 120 personas muertas a manos de las fuerzas de seguridad del Estado y más de 15.000 heridos.

En un país rico que es una potencia petrolera mundial de primer orden la gente carece de alimentos y medicinas, se expanden las enfermedades ya erradicadas del país por años (como la difteria, paludismo y malaria, tener una enfermedad crónica como diabetes ha significado condena de muerte de pacientes).

Hace tiempo que dejó de existir la separación de poderes y que el Poder Judicial no es más que una oficina dependiente del aparato represivo al igual que el Consejo Nacional Electoral, se usurpan, se inventan fraudulentos mecanismos autoritarios como la Asamblea Nacional Constituyente instalada en 2017 instalada sobre la base de un fraude electoral de más de un millón de votos.

Imaginen ustedes que en sus países, cualquiera sea su sistema político, se agregaran fraudulentamente más de un millón de votos: sola la nulidad del mismo es posible. En cambio se han anulado las funciones de la Asamblea Nacional electa por el pueblo en 2015. Todo esto es el resultado de acciones deliberadas del Gobierno de Venezuela y que no pueden ser ignoradas.

En un Hemisferio de democracias, Venezuela se destaca por ser el único país integrante activo de la OEA que ha desmantelado el Estado de Derecho y ha convertido al autoritarismo en la regla. Los derechos civiles y políticos son permanentemente avasallados. Al mismo tiempo, el que debería ser uno de los países más ricos y prósperos de la región, se enfrenta a un colapso total y a una profunda crisis humanitaria.



En Noticia queremos saber tu opinión. Escríbenos a editorial@noticiali.com con los temas que afectan a tu comunidad y comparte tu opinión.

¿Por qué EE.UU. debe extender el TPS para Honduras, El Salvador y Haití?



Por: Dan Restrepo
editorial@noticiali.com

Muchos saben que el gobierno del presidente Donald Trump quiere reducir la inmigración a Estados Unidos, tanto la legal como la ilegal. Lo que es menos conocido es que en demasiadas ocasiones los deseos de cumplir promesas de campaña han tenido prioridad sobre la responsabilidad de proteger la seguridad nacional.

Esta semana la Casa Blanca y el Departamento de Seguridad Interior (DHS) tienen la oportunidad de hacer las cosas bien si otorgan una extensión al Estatus de Protección Temporal, o TPS por sus signas en inglés, a aproximadamente 57.000 hondureños que viven en Estados Unidos desde hace 18 años.

La decisión sobre el destino de los hondureños tendrá consecuencias de largo alcance para los 190.000 salvadoreños y 59.000 haitianos que recibieron el TPS tras los devastadores desastres naturales en sus países de origen desde 1999.

El TPS permite a los beneficiados —solo aquellos que estaban en Estados Unidos en el momento de los eventos que activaron la designación— residir y trabajar legalmente en los Estados Unidos por un periodo de tiempo. Mientras han estado aquí, muchos de estos individuos han establecido lazos profundos, criaron familias, pagaron impuestos (contribuyendo cerca de 690 millones de dólares a la Seguridad Social y Medicare al año). También han ayudado a estabilizar sus países de origen enviando remesas a parientes y amigos.

Cada 18 meses desde las designaciones de TPS en 1999, 2001, y 2010, gobiernos republicanos y demócratas han enfrentado la decisión de si se debe eliminar el estatus legal de estas personas y sentar las bases para una deportación masiva. En cada ocasión, se han otorgado extensiones.

La administración de Trump otorgó una extensión de seis meses para Haití a principios de este año y ahora tiene la responsabilidad de decidir nuevamente sobre Honduras, El Salvador y Haití. La decisión debe ser fácil.

Más de 100 miembros del

Congreso y más de dos docenas de senadores, republicanos y demócratas, han instado a la Casa Blanca a extender el TPS para los haitianos, salvadoreños y hondureños. Más de 550 líderes religiosos y más de 120 organizaciones religiosas han puesto de relieve el imperativo moral que está en juego de “amar a tu prójimo, dar la bienvenida al extranjero, y cuidar a los más vulnerables entre nosotros”.

Además de estos argumentos humanitarios y de sentido común, hay una fuerte razón de seguridad nacional para la concesión de extensiones.

Honduras y El Salvador, que figuran entre los países con más altas tasas de homicidios per cápita del mundo, siguen siendo devastados por bandas criminales transnacionales, incluyendo las que tienen profundos lazos con Estados Unidos que facilitan el tráfico de drogas y personas y el crimen violento. La situación de inseguridad pública en ambos países contribuyó significativamente a la crisis del verano del 2014 de los niños migrantes no acompañados.

Desde entonces, tanto Honduras como El Salvador — juntos con Guatemala— han trabajado estrechamente con una amplia gama de departamentos y agencias de Estados Unidos, así como de otros países e instituciones, para ayudar a crear más seguridad ciudadana que es crítica para poner fin a la migración masiva de la región a Estados Unidos. Además, el Congreso ha reconocido que es mucho más

barato y más eficaz gastar dinero previniendo la migración en sus raíces que luchar contra ello a lo largo de nuestra frontera sudoeste. Para esos propósitos, han invertido más de 1.000 millones de dólares para apoyar a la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Esta inversión está dando resultados. Las tasas de homicidio, aunque todavía altas, se han reducido en todo el Triángulo Norte, al igual que los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

Paradójicamente, es casi seguro que ceder a las promesas anti-inmigrantes para cancelar el TPS exacerbaría el flujo de inmigrantes indocumentados de Honduras y El Salvador. El fin de las remesas de los beneficiarios del TPS interrumpiría las frágiles economías del Triángulo Norte. La deportación de decenas de miles de hondureños y salvadoreños desplazaría a trabajadores ya económicamente precarios en esos países, donde las dificultades económicas son la razón principal para migrar a Estados Unidos.

En resumen, retornar a más de 250.000 personas a Honduras, El Salvador y Haití pondría a nativismo por encima de la seguridad nacional y socavaría los esfuerzos legítimos de reducir los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

*Abogado, estratega demócrata y colaborador político de CNN. Fue asesor presidencial y director para el Hemisferio Occidental del Consejo Nacional de Seguridad durante la presidencia de Barack Obama.

Humor Gráfico



Noticia
www.noticiali.com

LONG ISLAND MEDIA PRESS CORP.

Vicky Díaz & William Díaz
Publishers 1991-2009

Cinthia Díaz & Silvana Díaz
Publishers

WALTER GARCÉS
Editor
walter@noticiali.com

JOSÉ MARTÍNEZ
jose@noticiali.com
Editor de Redes Sociales y Online

ERIKA VALERO
erika@noticiali.com
Reportera

JENNIFER BONILLA
jennifer@noticiali.com
Reportera

CINTHIA DÍAZ
Diseñadora Gráfica

DEMANOLO
Caricaturista

DAVID SPERLING
Columnista

ANGEL REYES RIVAS
Columnista

ISAAC COHEN
Columnista

PAOLA FRANCHINI
Columnista

EFE
Agencia Noticiosa

DEP. DE VENTAS
Tel.: (516) 223-5678
advertising@noticiali.com

TELÉFONO CENTRAL
Tel.: (516) 223-5678
Fax: (516) 377-6551

SALA DE PRENSA:
editorial@noticiali.com

REDES SOCIALES
facebook.com/NoticiaLI
twitter.com/noticiali
instagram.com/noticia_li

NAHP
National Association of Hispanic Publishers, Inc.

New York Press Association
NYFA

Las opiniones expresadas por los columnistas, no representan necesariamente la opinión de Noticia, de su directiva o del editor. Los artes son propiedad de Noticia y queda terminantemente prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización. El Editor de Noticia se reserva el derecho de rechazar, cortar o editar las colaboraciones de los columnistas. Noticia no se responsabiliza por errores de impresión.